DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS: 222713/16 – 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (595-21) 212371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py

CONVENIO MODIFICATORIO Nº 5

La Administración Nacional de Electricidad - ANDE, entidad autárquica, regida por Ley N° 966/64, representada en este acto por su Presidente, Ing. Víctor Raúl Romero Solís, con Cédula de Identidad Civil Nº 658.632, nombrado en el cargo por Decreto del Poder Ejecutivo N° 44 de fecha 19 de Agosto de 2013, con domicilio legal y especial en la Avenida España N° 1268 de la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, en lo sucesivo denominada "LA CONTRATANTE", por una parte, y por la otra, la firma Rieder & Cía. S.A.C.I., domiciliada en la Avda. Gral. Artigas N° 1.945 entre Altos y Central, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por los Señores Francisco Javier Rieder Celle, con Cédula de Identidad N° 347.867 y Jorge Oscar Rieder Celle, con Cédula de Identidad N° 524.612, según Poder Especial otorgado por dicha firma, denominada en adelante el CONTRATISTA, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente CONVENIO MODIFICATORIO Nº 5 al Contrato Nº 5690/2014, inherente a la Licitación Pública Internacional ANDE N° 914/2013 para Proyecto de Refuerzo de Subestaciones del Sistema Interconectado Nacional, - Ampliación de la Subestación Lambaré, Lote 5 y Ampliación de la Subestación Puerto Botánico, Lote 6, ID 251.396, bajo los términos y condiciones establecidos en las siguientes cláusulas:

CLAUSULA PRIMERA: SIGNIFICADO DE LOS TERMINOS.

El presente Convenio Modificatorio Nº 5, forma parte del Contrato N° 5690/2014, suscrito por la Contratante y el Contratista en fecha 3 de julio de 2014, en el marco de la Licitación Pública Internacional ANDE N° 914/2013 para Proyecto de Refuerzo de Subestaciones del Sistema Interconectado Nacional, - Ampliación de la Subestación Lambaré, Lote 5 y Ampliación de la Subestación Puerto Botánico, Lote 6.

Una vez firmado este Convenio Modificatorio, tendrá valor contractual a todos los efectos.

CLAUSULA SEGUNDA: OBJETO.

El presente Convenio Modificatorio, tiene por objeto introducir modificaciones en las cantidades de mano de obra y materiales conforme a cantidades y costos detallados en planillas adjuntas, debido a la necesidad de efectuar ajustes ocasionados por causas imprevistas o técnicas presentadas durante la ejecución de las obras, al amparo del Art. 62° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Ing. Cristhian Alderete

ING. VICTOR ALI A.
JEFE DIVISION DE SUPERVISION
DE GENERACION Y TRANSMISION

RIEDER & CIA. S.A.C.I.

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS: 222713/16 – 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (595-21) 212371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py

CLAUSULA TERCERA: PRECIOS.

El monto del Convenio Modificatorio Nº 5, para el Lote 5 es de ₲ 1.162.796.700 (guaraníes un mil ciento sesenta y dos millones setecientos noventa y seis mil setecientos), IVA incluido.

El monto total del Convenio Nº 5, para el Lote 6 es de ₲ 2.058.673.838 (guaraníes dos mil cincuenta y ocho millones seiscientos setenta y tres mil ochocientos treinta y ocho), IVA incluido, conforme planilla de precios que se adjunta.

El monto total de este Convenio Modificatorio N° 5 es de ₲ 3.221.470.538 (guaraníes tres mil doscientos veintiún millones cuatrocientos setenta mil quinientos treinta y ocho), IVA incluido.

CLAUSULA CUARTA: IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONVENIO MODIFICATORIO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Convenio será con fondos del rubro 50031.521 – 01 – 30 – 001 – 2017/23307, del Presupuesto de Programa: de Inversiones Energéticas, del presente ejercicio financiero, con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 98.5/2017 de fecha 20 de noviembre de 2017.

CLAUSULA QUINTA: PLAZO DE EJECUCION.

La Ejecución de los Trabajos del presente Convenio Modificatorio Nº 5, será dentro del plazo establecido en el Contrato.

CLAUSULA SEXTA: SUBSISTENCIA DEL REGIMEN CONTRACTUAL.

Toda o cualquier disposición contenida en los documentos del Contrato que no sea explícitamente anulada o modificada en el presente Convenio Modificatorio N° 5, permanecerá válida y se aplicará también a las partes que son objeto de este Convenio Modificatorio.

En prueba de conformidad, suscriben las partes el presente Convenio Modificatorio N° 5, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Asunción, de la República del Paraguay, en fecha.....12 DIC. 2017...

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Ing. VICTOR ROMERO SOLIS
Presidente

Francisco Javier Rieder Celle
C.I. N° 347.867

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
GERENCIA TECNICA

Ing. Walter Causarano
Gerente Técnico

Jorge Oscar Rieder Celle
C.I. N° 524.612
Rieder& Cía. S.A.C.I.
RUC N° 80002612-8

RIEDER & CIA. S.A.C.I.

Ing. Cristhian Alcaraz

ING. VICTOR ALI A.
JEFE DIVISION DE SUPERVISION
DE GENERACION Y TRANSMISION

ANDE

GERENCIA TECNICA

DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE ESTACIONES

Licitación Publica Internacional N° 914/2013 - Contrato N° 5690/2014

Proyecto de Refuerzo del Sistema Interconectado Internacional

Lote 5: Ampliación de la Subestación Lambaré

Lote 6: Ampliación de la Subestación Puerto Botánico

CONVENIO MODIFICATORIO Nº 5

	Guaraníes
Lote 5: Ampliación de la Subestación Lambaré	1.162.796.700
Lote 6: Ampliación de la Subestación Puerto Botánico	2.058.673.838
Total Convenio Modificatorio Nº 5	**3.221.470.538**
Tipo de cambio 1 USD	4.437
Valor Contrato - Lote 5 Gs.	32.436.468.630
Valor Contrato - Lote 5 USD.	14.202.554
Valor Contrato - Lote 6 Gs.	38.576.098.500
Valor Contrato - Lote 6 USD.	14.994.866
% Convenio Modificatorio Nº 5	
% Convenio Modificatorio Nº 5- Lote 5	1,22%
% Convenio Modificatorio Nº 5- Lote 6	1,96%
% Convenio Modificatorio Nº 4	
% Convenio Modificatorio Nº 4- Lote 5	1,71%
% Convenio Modificatorio Nº 4- Lote 6	0,00%
% Convenio Modificatorio Nº 3	
% Convenio Modificatorio Nº 3- Lote 5	5,03%
% Convenio Modificatorio Nº 3- Lote 6	3,65%
% Convenio Modificatorio Nº 2	
% Convenio Modificatorio Nº 2- Lote 5	0,92%
% Convenio Modificatorio Nº 2- Lote 6	0,23%
% Convenio Modificatorio Nº 1	
% Convenio Modificatorio Nº 1- Lote 5	1,44%
% Convenio Modificatorio Nº 1- Lote 6	1,94%
% Convenios acumulados (1 + 2 + 3 + 4+5)	
Lote 5	10,32%
Lote 6	7,78%

RIEDER & CIA. S.A.C.I.

VERIFICACION TECNICA

Ing. Juan Andrés Roche
Oficina de Auditoria Técnica
ANDE

ING. VICTOR ALI A.
JEFE DIVISION DE SUPERVISION
DE GENERACION Y TRANSMISION

Ing. CRISTHIAN ALDERETE
ANDE - GT/DSE

Ing. Cristhian Alderete

ING. CESAR BRITEZ
Gerente Técnico
Rieder & Cía.

RODRIGO FIORE
Gerente Comercial

ANDE

GERENCIA TECNICA

DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE ESTACIONES

CONVENIO MODIFICATORIO Nº 5

ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	Cantidad	Precio Unitario (Guaranies)	Precio Total (Guaranies)
	LOTE Nº 6 - SUBESTACIÓN LAMBARÉ				
1	Provisión y colocación de escalera metálicas de emergencia	Un	1,00	74.487.040	74.487.040
2	Provisión y montaje de escalera metálica tipo marinera	Un	1,00	14.992.480	14.992.480
3	Construcción de muralla perimetral de 3,0 m. de altura, de mampostería de ladrillo común de 0,20 m. de ancho, pilar y viga de hormigón armado.	ml	250,00	1.650.000	412.500.000
4	Demolición y eliminación de muralla existente incluye pilares de hormigón armado	ml	250,00	260.000	65.000.000
5	Provisión y colocación de cubre obra de chapa metálica N°. 28 y tirantes de maderas, anclado en hormigón simple.	ml	250,00	423.480	105.870.000
6	Retiro y reposición de vallado cubre obra	ml	250,00	120.430	30.107.500
7	Provision y colocacion de pintura a la silicona y tratamiento con acido muriatico	m2	1500,00	35.000	52.500.000
8	Provisión de escritorio de 1,50 x 0,80 color maderado marrón	Un	2,00	1.816.000	3.632.000
9	Cajoneros móvil de tres cajones, para escritorio	Un	4,00	1.510.000	6.040.000
10	Silla giratoria de color tela o cuerina	Un	2,00	1.502.000	3.004.000
11	Silla fija plástica color plástico negro	Un	8,00	575.000	4.600.000
12	Provisión y colocación de portón metálico con chapa N° 14,y de 6 x 3 m.	Un	3,00	18.570.000	55.710.000
13	Construcción de sistema de protección contra incendio, conforme al plano aprobado por la Municipalidad	Un	1,00	334.353.680	334.353.680
	Total OBRAS SE LAMBARE (Gs IVA incluido)				**1.162.796.700**

Son Guaraníes IVA incluído: mil ciento sesenta y dos millones,setecientos noventa y seis mil setecientos

RIEDER & CIA. S.A.C.I.

Ing. Cristhian Alderete

ING. VICTOR ALI A.
JEFE DIVISION DE SUPERVISION
DE GENERACION Y TRANSMISION

Ing. Juan Andrés Roche
Oficina de Auditoría Técnica
ANDE

LPI 9/14/13 Ord 5690/14

Ing. CRISTHIAN ALDERETE
ANDE - GT/DSE

ING. CESAR BRITEZ
Gerente Técnico

RODRIGO FIORE
Gerente Comercial

ANDE

GERENCIA TECNICA

DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE ESTACIONES

CONVENIO MODIFICATORIO Nº 5

ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	Cantidad	Precio Unitario (Guaranies)	Precio Total (Guaranies)
	LOTE N° 6 - SUBESTACIÓN PUERTO BOTANICO				
A	**ADICIONALES CON PRECIOS NUEVOS ACTUALIZADOS NO CONTRACTUALES**				
1	Provisión y colocación de canaleta de hormigón armado de 1,50 de ancho interno con tapa de Hº Aº, para alim. de 23 kv.	Ml	51,00	3.891.064	198.444.264
2	Provisión y colocación de cámaras tira cables de hormigón armado tipo de 2,65 x 1,5 x 1,30	Un	2,00	5.700.000	11.400.000
3	Adecuación de fundación para soporte de estructura metálica, para interruptor de 220 kv.	Un	1,00	5.808.620	5.808.620
4	Provisión y colocación de cordón de hormigón de 0,40 x 0,16 m. incluye excavación y eliminación de material sobrante	ml	173,00	181.017	31.315.941
5	Provisión y colocación de material pétreo para camino auxiliar incluye preparación y nivelación; espesor 10 cm.	m3	34,00	180.500	6.137.000
6	Provisión y colocación de escalera metálicas de emergencia	Un	1,00	74.487.040	74.487.040
7	Provisión y montaje de escalera metálica tipo marinera	Un	1,00	14.992.480	14.992.480
8	Construcción de muralla perimetral de 3,0 m. de altura, de mampostería de ladrillo común de 0,20 m. de ancho, pilar y Viga de hormigón armado.	ml	335,00	1.650.000	552.750.000
9	Demolición y eliminación de muralla existente incluye pilares de mampostería	ml	335,00	250.000	83.750.000
10	Provisión y colocación de cubre obra de chapa metálica N°. 28 y tirantes de maderas, anclado en hormigón simple.	ml	100,00	423.480	42.348.000
11	Retiro y reposición de vallado cubre obra	ml	235,00	120.430	28.301.050
	CASA DE CONTROL				
1	Provisión y colocación de canaleta de hormigón armado de 1,50 m. de ancho con tapas metálicas	Ml	37,10	4.965.474	184.219.085
2	Provisión y colocación de canaleta de hormigón armado de 1,50 m. de ancho con entrada a celdas y tapas metálicas	Ml	26,40	6.402.433	169.024.231
3	Provisión y colocación de piso técnico en sala de control	m2	202,85	1.061.954	215.417.369
4	Provisión y colocación de cielo raso de pvc. Anti inflamable, en la sala de control. Incluye soporte metálico en la losa	m2	202,85	128.830	26.133.166
5	Provisión de escritorio de 1,50 x 0,80 color maderado marrón	Un	2,00	1.816.000	3.632.000
6	Cajoneros móvil de tres cajones	Un	4,00	1.510.000	6.040.000
7	Silla giratoria de color tela o cuerina	Un	2,00	1.502.000	3.004.000
8	Silla fija plástica color plástico negro	Un	8,00	575.000	4.600.000
9	Provisión y colocación de portón metálico con chapa N° 14, de 6 x 3 m.	Un	1,00	18.000.000	18.000.000
	Costo total con precios no contractuales				**1.679.804.246**
B	**ADICIONALES CON PRECIOS CONTRACTUALES**				
3.4.c	Movimiento de suelo, nivelación y compactación para camino auxiliar de acceso hasta la parte posterior de la casa de control	m3	70,00	103.600	7.252.000
3,26	Construcción y terminación de la caseta de generador	Gl	1,00	193.367.342	193.367.342
3.36.a.2	Provisión y colocación de pintura a la silicona incluye tratamiento	m2	1260,00	23.200	29.232.000
3,7	**Provisión y colocación de batería de ductos para cables**				
	a) Batería de 6 tubos de Ø 100 mm.	Ml.	6,00	652.500	3.915.000
	b) Batería de 14 tubos de Ø 100 mm.	Ml.	2,00	1.522.500	3.045.000
	c) Batería de 15 tubos de Ø 100 mm.	Ml.	4,00	1.631.250	6.525.000
	d) Batería de 24 tubos de Ø 100 mm.	Ml.	8,00	2.610.000	20.880.000
	e) Batería de 20 tubos de Ø 100 mm.	Ml.	6,50	2.175.000	14.137.500
	f) Batería de 25 tubos de Ø 100 mm.	Ml.	6,40	2.718.750	17.400.000
	g) Batería de 18 tubos de Ø 150 mm.	Ml.	6,50	2.936.250	19.085.625
	h) Batería de 8 ductos de Ø 150 mm.	Ml.	12,80	1.305.000	16.704.000
	i) Batería de 12 ductos de Ø 150 mm..	Ml.	11,15	1.957.500	21.826.125
	Total contractual obras civiles				**353.369.592**
	Total general A + B				2.033.173.838
	Son Guaranies (IVA incluido): dos mil ochenta y ocho millones, cuatrocientos cuarenta y ocho mil, ochocientos treinta y ocho.				

RIEDER & CIA. S.A.C.I.

Ing. Cristhian Alderete

ING. VICTOR ALI A.
JEFE DIVISION DE SUPERVISION
DE GENERACION Y TRANSMISION

Ing. Juan Andrés Roche
Oficina de Auditoría Técnica
ANDE

10/17

LPI 914/13 CT 5690/14

Ing. CRISTHIAN ALDERETE
ANDE - GT/DSE

ING. CESAR BRITEZ
Gerente Técnico
Rieder & Cía.

RODRIGO FIORE
Gerente Comercial

ANDE

GERENCIA TECNICA

DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN DE ESTACIONES

CONVENIO MODIFICATORIO Nº 5

ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	Cantidad	Precio Unitario (Guaranies)	Precio Total (Guaranies)
	LOTE Nº 6 - SUBESTACIÓN PUERTO BOTANICO				
B	OBRAS ELECTROMECÁNICAS- PRECIOS NO CONTRACTUALES				
1	Montaje de Grupo Generador con todos los accesorios necesarios para su correcto funcionamiento, incluyendo tablero de transferencia.	Gl.	1,00	25.500.000	25.500.000
	Total Obras Electromecánicas				**25.500.000**
Son Guaraníes (IVA incluído): veinticinco millones quinientos mil.					

LPI 914/13 Cto 5690/14

19 10 17

Ing. CRISTHIAN ALDERETE
ANDE - GT/DSE

ING. CESAR BRITEZ
Gerente Técnico
Rieder & Cía.

RODRIGO FIORE
Gerente Comercial

VERIFICACION TECNICA
Ing. Juan Andrés Roche
Oficina de Auditoría Técnica
ANDE

Ing. Cristhian Alderete

ING. VICTOR ALI A.
JEFE DIVISION DE SUPERVISION
DE GENERACION Y TRANSMISION

RIEDER & CIA. S.A.C.I.